DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C Nº 39/2014

Asunción, 09 de diciembre de 2014.

VISTO: el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de evaluación técnica, el informe de evaluación económica, el acta de recepción y apertura de propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 39/2014 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID Nº 278.442**, cuyo acto de sesión pública virtual se realizó el día 13 de junio de 2014 y el acta de recepción y apertura de propuestas, se llevó a cabo el 18 de junio de 2014, donde según constancias del acta se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES
1	TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.
2	ALDIA S.R.L.
3	ECOMIPA S.A.
4	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
5	CONSTRUCTORA HESECKE S.A.
6	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
7	ALDIA S.A.
8	BETUPAR S.R.L.

CONSIDERANDO

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las ofertas, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos la evaluación de los documentos legales.

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su **Dictamen Nº 672** de fecha 25 de junio de 2014 expresa (sic): *Que, la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, por **Memorándum SCEO N° 181/2014**, de fecha 18 de junio de 2014, solicita el análisis jurídico de los documentos "**originales**" presentados por las empresas participantes del llamado de referencia:*

1. ***TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.*** *(RUC N° 80019114-5).*
2. ***ALDIA S.R.L*** *(RUC N° 80018492-0).*
3. ***ECOMIPA S.A.*** *(RUC N° 80002947-0).*
4. ***FERRETERIA INTERNACIONAL*** *(RUC N° 80033363-2).*
5. ***CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.*** *(RUC N° 80023989-0).*
6. ***PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO*** *(RUC N° 3030461-0).*
7. ***ALDIA S.A.*** *(RUC N° 80017590-5).*
8. ***BETUPAR S.R.L*** *(RUC N° 80008196-O).*

Que, se observa en el expediente, original del Acta de Recepción y Apertura de Sobres, que se llevó a cabo en la Sala de Capacitaciones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 18 de junio de 2014. En la misma se dejó constancia de que:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos indicados como activos en la constancia SIPE y los que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. En el Formulario de la oferta presentada por la Empresa Talavera Ortellado Construcciones S.A., se ha consignado como N° de llamado 37/2014; debiendo ser 39/2014; debiendo ser 39/2014.

3. La oferta presentada por la empresa Constructora Heisecke S.A., en el lote 10 presenta una cantidad mínima de 7000; debiendo ser 7500, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. Se invitó a los representantes de los oferentes a verificar las ofertas, que luego de ser estas revisadas, manifiestan que no tienen observación alguna.

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

5. Las constancias manifestadas quedan a cargo del Comité de Evaluación de Oferta, a los efectos de emitir parecer.

Manifiesta además: *Que, por **Memorándum SCEO N° 195/2014**, de fecha 23 de junio de 2014, la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, remite el original de la **Providencia Interna DCG-dg N° 23/2014**, de fecha 20 de junio de 2014, del **Departamento de Garantías, dependiente de la Unidad Operativa de Contratación,** que se expide aclarando que se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 10.6 y 10.7 del Pliego de Bases y Condiciones. **Del análisis realizado, por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

Expresa asimismo: *Que, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Sección VI – Formularios de la Oferta y Sección VII – Anexo I - Documentos que componen la Oferta,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa:***

*En atención a la **Constancia N° 2**, asentada en el Acta de Apertura de Ofertas, que expresa: "En el Formulario de la oferta presentada por la Empresa Talavera Ortellado Construcciones S.A., se ha consignado como N° de llamado 37/2014; debiendo ser 39/2014; debiendo ser 39/2014"; se procedió a verificar el Formulario de Carta de Presentación de Oferta presentado por el oferente TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A., encontrando que el mismo CUMPLE con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por contar –dentro del mismo documento- con la aclaración suficiente que permite a la convocante discernir el Llamado a Licitación al cual se enmarca la oferta allí consignada, quedando dispensado así, el error señalado en el Acta.*

*Tal aclaración consiste, en que en el encabezado de la Lista de Precios se menciona CORRECTAMENTE el número del Llamado correspondiente: **LPN SBE Nº 39/2014.***

Sigue diciendo: *En ese sentido, se trae a colación lo establecido en el **Art. 59°** Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", que dice: "Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa" **(...)***

*Prosiguiendo con la evaluación, se ha verificado que **TODAS LAS OFERTAS CUMPLEN** con la presentación de la documentación legal requerida, conforme se observa en el **Anexo A**, que se adjunta al presente.*

*Por último, traemos a colación el **Art 27° de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**, que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública**".*

Finaliza diciendo: *CONCLUSIÓN: **POR TANTO,** esta Dirección sugiere **proseguir** con los trámites pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.-*

Que, el Comité de Evaluación, solicitó a la Dirección de Planificación Económica el análisis de los requisitos económicos y financieros requeridos en el PBC, remitiendo el análisis correspondiente por memorando N° 72 de fecha 18 de junio de 2014 que en su parte pertinente menciona:

III ***CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.***

*La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION II** "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; **Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior; Ítem (a)** Capacidad Financiera; **Sub Ítems: a)** Ratio de Liquidez; **b)** Endeudamiento y **c)** Rentabilidad, **Páginas Nº 6 y 7 del PBC.** Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:*

Lic. Marta Benítez Moringo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Vice... de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

a) ***Ratio de Liquidez***: *Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser = ó > 1 (igual o mayor a uno), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013)*
b) ***Endeudamiento***: *Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser = ó < 0,80 (igual o menor a cero con ochenta), en promedio, con datos extraídos de los Balances Generales correspondientes a los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales (2011, 2012 y 2013.)*
c) ***Rentabilidad***: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El resultado en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013),*
Observación: *En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100% de los requisitos establecidos.*

IV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años (2011, 2012 y 2013), para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes, la cual se hallan bajo la custodia de la Secretaria de la U.O.C.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº	EMPRESAS	RATIO DE LIQUIDEZ (Promedio de los 3 años)		ENDEUDAMIENTO (Promedio de los 3 años)		RENTABILIDAD (Promedio de los 3 años)		CRITERIOS
1.-	TALAVERA ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	2,76	C	0,28	C	90,98%	C	CUMPLE
2.-	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ASFALTOS S.R.L. (ALDIA)	4,82	C	0,21	C	26,49%	C	CUMPLE
3.-	ECOMIPA S.A.	2,54	C	0,24	C	24,29%	C	CUMPLE
4.-	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	3,44	C	0,27	C	253,67%	C	CUMPLE
5.-	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	4,71	C	0,26	C	8,97%	C	CUMPLE
6.-	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	8,40	C	0,19	C	0,65%	C	CUMPLE
7.-	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE ASFALTOS S.A.	1,82	C	0,54	C	63,12%	C	CUMPLE
8.-	BETUPAR S.R.L.	1,97	C	0,47	C	241,01%	C	CUMPLE

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: ***Anexo "A"*** *referente al RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO, donde se detallan los resultados del análisis financiero,* ***ANEXO "B"****– ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

V CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentado por los oferentes, se concluye de la siguiente manera:

1. ***Ratio de Liquidez:*** *Todas las empresas evaluadas,* ***CUMPLEN*** *con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.*
2. ***Endeudamiento:*** *Todas las empresas evaluadas,* ***CUMPLEN*** *con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.*
3. ***Rentabilidad:*** *Todas las empresas evaluadas,* ***CUMPLEN*** *con los requisitos mínimos establecidos en el PBC.*

Que, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Bienes y Suministros la evaluación de los criterios técnicos requeridos en el PBC.

Que por memorando D.A. Nº 1074 de fecha 05 de diciembre de 2014 fue remitido el informe de evaluación, el cual expresa (sic):

Lic. María Benítez Moringo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Didier A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha 18 de Junio de 2014, en el salón de capacitaciones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, planta baja, edificio Ex LAP, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:

LOTE	EMPRESAS							
	TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	ALDIA S.R.L.	ECOMIPA S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	ALDIA S.A.	BETUPAR S.R.L.
1	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 350.000.00	No Cotiza	Gs. 350.000.000	No Cotiza	No Cotiza
2	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 3.559.000.000	Gs. 3.878.000.000	No Cotiza	Gs. 3.614.000.000	No Cotiza	No Cotiza
3	No Cotiza	Gs. 1.243.550.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 1.244.250.000
4	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 8.098.000.000	Gs. 8.097.500.000
5	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 315.000.000	No Cotiza	No Cotiza
6	Gs. 3.720.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 3.708.000.000	Gs. 3.780.000.000	No Cotiza	No Cotiza
7	No Cotiza	Gs. 1.800.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 1.828.000.000
8	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 8.110.000.000	Gs. 8.120.000.000
9	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 280.000.000	No Cotiza	No Cotiza
10	No Cotiza	No Cotiza	Gs.4.400.900.000	No Cotiza	Gs. 4.440.000.000	Gs. 4.399.000.000	No Cotiza	No Cotiza
11	No Cotiza	Gs. 1.243.550.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 1.244.250.000
12	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 8.104.000.000	Gs. 8.100.000.000
13	No Cotiza	Gs.1.244.499.900	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 1.244.850.000
14	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 8.124.500.000	Gs. 8.124.000.000
15	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 385.000.000	No Cotiza	No Cotiza
16	Gs. 8.000.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 5.490.000.000	No Cotiza	No Cotiza
17	No Cotiza	Gs.1.255.800.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 1.255.700.000
18	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 8.134.000.000	Gs. 8.135.000.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen la oferta presentada fue realizado y analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR. ERRORES ARITMÉTICOS.

a) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.

4) SECCION II- CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION Y REQUISITOS REQUISITOS DE CALIFICACION

4.1 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

Lote 1 Adquisición de Arena Lavada para el Distrito de Itaugua

FACTORES	*FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.*	*PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	*Cumple*	*Cumple*

Lic. Marta Benítez Morínigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Diógenes A. Morales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Lote 2 Adquisición de Piedra para el Distrito de Itaugua

FACTORES	ECOMIPA S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple

Lote 3 Adquisición de Emulsión de Cura Rápida para el Distrito de Itaugua

FACTORES	ALDIA S.R.L.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	Cumple	Cumple

Lote 4 Adquisición de Cemento Asfaltico para el Distrito de Itaugua

FACTORES	ALDIA S.A.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	Cumple	No Cumple

Lote 5 Adquisición de Arena Lavada para Cerro Verde

FACTORES	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	Cumple

Lote 6 Adquisición de Piedra para Cerro Verde

FACTORES	TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple

Lote 7 Adquisición de Emulsión para Cerro Verde

FACTORES	ALDIA S.R.L.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	Cumple	Cumple

Lote 8 Adquisición de Cemento Asfaltico para Cerro Verde

FACTORES	ALDIA S.A.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	Cumple	No Cumple

Lote 9 Adquisición de Arena Lavada para la Planta Asfáltica Móvil

FACTORES	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	Cumple

Lote 10 Adquisición de Piedra para la Planta Asfáltica Móvil

FACTORES	ECOMIPA S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Vera
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Lote 11 Adquisición de Emulsión para la Planta Asfáltica Móvil

FACTORES	*ALDIA S.R.L.*	*BETUPAR S.R.L.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	*Cumple*	*Cumple*
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	*Cumple*	*Cumple*

Lote 12 Adquisición de Cemento Asfaltico para la Planta Asfáltica Móvil

FACTORES	*ALDIA S.A.*	*BETUPAR S.R.L.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	*Cumple*	*Cumple*
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	*Cumple*	*No Cumple*

Lote 13 Adquisición de Emulsión para Proyecto Itapúa

FACTORES	*ALDIA S.R.L*	*BETUPAR S.R.L.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	*Cumple*	*Cumple*
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	*Cumple*	*Cumple*

Lote 14 Adquisición Cemento Asfaltico para Proyecto Itapúa

FACTORES	*ALDIA S.A.*	*BETUPAR S.R.L.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	*Cumple*	*Cumple*
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	*Cumple*	*No Cumple*

Lote 17 Adquisición de Emulsión para la Planta Asfáltica de Concepción

FACTORES	*BETUPAR S.R.L.*	*ALDIA S.R.L.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	*Cumple*	*Cumple*
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	*Cumple*	*Cumple*

Lote 18 Adquisición de Cemento Asfaltico para la Planta Asfáltica de Concepción

FACTORES	*BETUPAR S.R.L.*	*ALDIA S.A.*
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas.	*Cumple*	*Cumple*
2. Documentación que acredite ser Fabricante, Representante oficial o Distribuidor Autorizado de los Bienes Ofertados.	*No Cumple*	*Cumple*

<u>OBSERVACION</u>: EL ANALISIS DE LOS ASPECTOS TECNICOS FUE REALIZADO POR EL ING. PORFIRIO FIGUEREDO FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA DIRECCION DE VIALIDAD, CONFORME SE DETALLA EN LA PLANILLA ADJUNTA.

*La Empresa **BETUPAR S.R.L. NO CUMPLE,** en los Lotes N° 4, 8, 12,14 y 18, ya que presenta **AUTORIZACION DEL DISTRIBUIDOR** de **SPECIAL PRODUCTS COMERCIAL EXPORTADORA LTDA. EPP,** y no la **AUTORIZACION** de la REFINERIA PRESIDENTE GETULIO VARGAS, es a su vez la que produce el Cemento Asfaltico de petróleo Cap 50/70.*
*Mediante Nota D.A. N° **230**/2014 de fecha 03/12/2014, se solicito la Documentación que respalde la cadena de Autorización y nuevamente presento la misma Autorización, lo cual NO ES VÁLIDO pues no se ajusta a la cadena de Autorización.*

Lic. Marta Benitez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

4.2 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

Lote 1 Adquisición de Arena Lavada para el Distrito de Itaugua

FACTORES	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lote 2 Adquisición de Piedra para el Distrito de Itaugua

FACTORES	ECOMIPA S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple	Cumple
4. El Oferente deberá presentar copia autenticada de la escritura donde demuestre ser propietario del inmueble de donde se realiza la extracción de material pétreo (Cantera) y la Planta Trituradora. En caso de no ser propietario deberá presentar el contrato de arrendamiento de la cantera junto con la copia autenticada de la escritura de propiedad de dicha cantera y de la Planta trituradora (Piedra Triturada)	Cumple	Cumple	No Cumple
5. El oferente deberá presentar la constancia emitida por la SEAM y el MOPC que habilitan la Cantera.	Cumple	Cumple	No Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple	Cumple

Lote 3 Adquisición de Emulsión de Cura Rápida para el Distrito de Itaugua

FACTORES	ALDIA S.R.L.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lote 4 Adquisición de Cemento Asfaltico para el Distrito de Itaugua

FACTORES	ALDIA S.A.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lic. Marisa Benítez Molinas
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Morales Verdi
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abog. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lote 5 Adquisición de Arena Lavada para Cerro Verde

FACTORES	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple

Lote 6 Adquisición de Piedra para Cerro Verde

FACTORES	TALAVERA & ORTELLADO CONSTRUCCIONES S.A.	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple	Cumple
4. El Oferente deberá presentar copia autenticada de la escritura donde demuestre ser propietario del inmueble de donde se realiza la extracción de material pétreo (Cantera) y la Planta Trituradora. En caso de no ser propietario deberá presentar el contrato de arrendamiento de la cantera junto con la copia autenticada de la escritura de propiedad de dicha cantera y de la Planta trituradora (Piedra Triturada)	Cumple	Cumple	No Cumple
5. El oferente deberá presentar la constancia emitida por la SEAM y el MOPC que habilitan la Cantera.	Cumple	Cumple	No Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple	Cumple

Lote 7 Adquisición de Emulsión para Cerro Verde

FACTORES	ALDIA S.R.L.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lote 8 Adquisición de Cemento Asfaltico para Cerro Verde

FACTORES	ALDIA S.A.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple

Lic. María Benítez Moringo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verdi
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Caballero
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lote 9 Adquisición de Arena Lavada para la Planta Asfáltica Móvil

FACTORES	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple

Lote 10 Adquisición de Piedra para la Planta Asfáltica Móvil

FACTORES	ECOMIPA S.A.	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple	Cumple
4. El Oferente deberá presentar copia autenticada de la escritura donde demuestre ser propietario del inmueble de donde se realiza la extracción de material pétreo (Cantera) y la Planta Trituradora. En caso de no ser propietario deberá presentar el contrato de arrendamiento de la cantera junto con la copia autenticada de la escritura de propiedad de dicha cantera y de la Planta trituradora (Piedra Triturada)	Cumple	Cumple	No Cumple
5. El oferente deberá presentar la constancia emitida por la SEAM y el MOPC que habilitan la Cantera.	Cumple	Cumple	No Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple	Cumple

Lote 11 Adquisición de Emulsión para la Planta Asfáltica Móvil

FACTORES	ALDIA S.R.L.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lic. María Benítez Moringo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Yordi
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lote 12 Adquisición de Cemento Asfaltico para la Planta Asfáltica Móvil

FACTORES	ALDIA S.A.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lote 13 Adquisición de Emulsión para Proyecto Itapúa

FACTORES	ALDIA S.A..	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lote 14 Adquisición Cemento Asfaltico para Proyecto Itapúa

FACTORES	ALDIA S.A.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lote 17 Adquisición de Emulsión para la Planta Asfáltica de Concepción

FACTORES	ALDIA S.R.L.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

Lote 18 Adquisición de Cemento Asfaltico para la Planta Asfáltica de Concepción

FACTORES	ALDIA S.A.	BETUPAR S.R.L.
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011, 2012,2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturaciones y /o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de ventas como mínimo 50 % de su oferta.	Cumple	Cumple

Lic. Marta Benítez Morínigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abog. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 5 (cinco) años.	Cumple	Cumple
6. La empresa adjudicada debe contar con al menos 2 (dos) camiones para carga pesada que se utilizara para el transporte de los bienes, ya sean propio o alquilados, en el caso de ser propio deberá presentar los documentos de propiedad del vehículo (Titulo), y en caso de ser alquilados deberán presentar el contrato de alquiler vigente, debidamente autenticados por Escribano Público.	Cumple	Cumple

OBSERVACION: *La empresa* ***PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO*** *en los* ***Lotes 2, 6 y 10, ADQUISICION DE PIEDRA, (FACTOR N° 4) NO CUMPLE,*** *ya que* ***no presento contrato de arrendamiento actualizado de la Planta Trituradora, (EL FACTOR N° 5) CUMPLE PARCIALMENTE YA QUE PRESENTA RESOLUCION DGCCARN N° 2442/2013 (SEAM) de fecha 18 de julio de 2013 con vigencia de 2(dos) años, presenta RESOLUCION N° 1045/2012 de fecha 8 de junio de 2012, PERMISO DE EXPLOTACION DE CANTERA con fecha de vigencia el 21 de febrero de 2014,*** *solicitada según nota de fecha 03 de julio que acompaña este informe.*

ASI MISMO PRESENTA NOTA AL SR. MINISTRO SOLICITANDO RENOVACION DE PERMISO PARA EXPLOTACION DE UNA CANTERA, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2014.

SEGÚN CONSULTA REALIZADA AL VICE MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, ENCARGADA DE EMITIR LA RESOLUCION DE APROBACION DEL MENCIONADO PERMISO, EN EL DICTAMEN C.A.J. N° 44 DEL 11 DE JULIO DE 2014, ***DICE:*** *LA CONSULTA PLANTEADA DE ¿Si la sola presentación de la Nota de Solicitud de renovación de Permiso de explotación de cantera ante el VMME es suficiente para garantizar que dicha solicitud será aprobada?* ***LA RESPUESTA ES CATEGORICAMENTE NO****.*

5) CONCLUSIÓN FINAL

La modalidad de contratación del presente Llamado es de ***CONTRATO ABIERTO****, las cantidades mínimas y máximas a adjudicar a los oferentes que cumplieron con todos los criterios de evaluación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y de manera a ajustarse a la Disponibilidad Presupuestaria de* ***Gs. 30.000.000.000 (Guaraníes Treinta Mil Millones)*** *se procedió a la disminución de las cantidades máximas de los siguientes Lotes, cuyo detalle se expresa en el siguiente resumen:*

Lote 1 Adquisición de Arena Lavada para el Distrito de Itaugua

				PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA SAMANIEGO					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Arena Lavada	2.500	2.501	No aplica	No aplica	Tonelada	Carga	70.000	175.070.000

Lote 2 Adquisición de Piedra para el Distrito de Itaugua

				ECOMIPA S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Piedra Triturada tipo 5ta	5.000	5.001	No aplica	No aplica	Tonelada	Carga	80.300	401.580.300
2	Piedra Triturada tipo 6ta	13.000	13.001	No aplica	No aplica	Tonelada	Carga	106.000	1.378.106.000
									1.779.686.300

Lote 3 Adquisición de Emulsión de Cura Rápida para el Distrito de Itaugua

				CREATEC S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Emulsión de Cura Rápida	175	176	ALDIA S.R.L.	Paraguay	Tonelada	Carga	3.553.000	625.328.000

Lote 4 Adquisición de Cemento Asfaltico para el Distrito de Itaugua

				ALDIA S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Cemento Asfaltico CAP 50/70	1.000	1.001	Petrobras S.A.	Brasil	Tonelada	Carga	4.049.000	4.053.049.000

Lic. María Benítez Morínigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Valdi.
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esther Saubbi
Secretaria General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lote 5 Adquisición de Arena Lavada para Cerro Verde

				PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA SAMANIEGO					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Arena Lavada	2.250	2.251	No aplica	No aplica	Tonelada	Carga	70.000	157.570.000

Lote 6 Adquisición de Piedra para Cerro Verde

				CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Piedra Triturada tipo 5ta	7.500	7.501	No aplica	No aplica	Tonelada	Carga	103.000	772.603.000
2	Piedra Triturada tipo 6ta	10.500	10.501	No aplica	No aplica	Tonelada	Carga	103.000	1.081.603.000
									1.854.206.000

Lote 7 Adquisición de Emulsión para Cerro Verde

				CREATEC S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Emulsión Cura Rápida	175	176	ALDIA S.R.L.	Paraguay	Tonelada	Carga	3.600.000	633.600.000
2	Emulsión Cura Lenta	75	76	ALDIA S.R.L.	Paraguay	Tonelada	Carga	3.600.000	273.600.000
									907.200.000

Lote 8 Adquisición de Cemento Asfaltico para Cerro Verde

				ALDIA S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Cemento Asfaltico CAP 50/70	1.000	1.001	Petrobras S.A.	Brasil	Tonelada	Carga	4.055.000	4.059.055.000

Lote 9 Adquisición de Arena Lavada para Planta Asfáltica Móvil

				PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BOVEDA SAMANIEGO					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Arena Lavada	2.000	2.001	No aplica	No aplica	Tonelada	Carga	70.000	140.070.000

Lote 10 Adquisición de Piedra para Planta Asfáltica Móvil

				ECOMIPA S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Piedra Triturada tipo 5ta	11.000	11.001	No aplica	No aplica	Tonelada	Carga	114.200	1.256.314.200
2	Piedra Triturada tipo 6ta	7.500	7.501	No aplica	No aplica	Tonelada	Carga	125.900	944.375.900
									2.200.690.100

Lote 11 Adquisición de Emulsión para Planta Asfáltica Móvil

				CREATEC S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Emulsión Cura Rápida	175	176	ALDIA S.R.L.	Paraguay	Tonelada	Carga	3.553.000	625.328.000

Lote 12 Adquisición de Cemento Asfaltico para Planta Asfáltica Móvil

				ALDIA S.A.					
o. De tem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Cemento Asfaltico CAP 50/70	1.000	1.001	Petrobras S.A	Brasil	Tonelada	Carga	4.052.000	4.056.052.000

Lote 13 Adquisición de Emulsión para Proyecto Itapúa

				CREATEC S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Emulsión Cura Rápida	175	176	ALDIA S.A.	Paraguay	Tonelada	Carga	3.555.714	625.805.664

Lic. Mariadelmar Morínigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Adm. Esteban Sanabria
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Lote 14 Adquisición de Cemento Asfaltico para Proyecto Itapúa

				ALDIA S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio T Máximo incluid
1	Cemento Asfaltico CAP 50/70	1.000	1.001	Petrobras S.A	Brasil	Tonelada	Carga	4.062.250	4.066.312.

Lote 17 Adquisición de Emulsión de para Planta Asfáltica de Concepción

				BETUPAR S.R.L.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Emulsión de Cura Rápida	175	176	RR1C	Paraguay	Tonelada	Carga	3.587.714	631.437.664

Lote 18 Adquisición de Cemento Asfaltico para Planta Asfáltica de Concepción

				ALDIA S.A.					
Nro. De Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	Cemento Asfaltico CAP 50/70	1.000	1.001	Petrobras S.A.	Brasil	Tonelada	Carga	4.067.000	4.071.067.000

*Se informa que según Nota MEU N° 30.161/2014, presentada por la empresa **CREATEC S.A.**; menciona la transformación de ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE ASFALTOS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA **(ALDIA S.R.L.),** a CREANDO TECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA **(CREATEC S.A.).***

***OBSERVACION**: Se sugiere **DECLARAR DESIERTO** el **Lote 15 Adquisición de Arena Lavada** para **Planta Asfáltica de Concepción y Lote 16 Adquisición de Piedra para Planta Asfáltica de Concepción**, por razones presupuestarias considerando **que la suma total de todos los Lotes** sobrepasa el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme a la solicitado en el Memorándum D.C. N° 196/14, del Departamento de Conservación de Rutas.*

CONCLUSIONES.

Que, luego de analizados los informes citados se colige cuanto sigue:

La oferta más baja presentada por PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA, **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 1.

La oferta más baja presentada por ECOMIPA S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 2.

La oferta más baja presentada por CREATEC S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 3.

La segunda oferta más baja presentada por ALDÍA S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 4, teniendo en cuenta que la oferta más baja presentada por BETUPAR S.R.L., no cumple con la totalidad de los criterios técnicos según el informe técnico supra mencionado.

La oferta presentada por PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA, **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 5.

Lic. Marta Benítez Moringo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Esteban Scrubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

La oferta más baja presentada por CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., cumple con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 6.

La oferta más baja presentada por CREATEC S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 7.

La oferta más baja presentada por ALDÍA S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 8.

La oferta presentada por PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA, **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 9.

La segunda oferta presentada por ECOMIPA S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 10, teniendo en cuenta que la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA, no cumple con la totalidad de los criterios técnicos según el informe técnico supra mencionado.

La oferta más baja presentada por CREATEC S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 11.

La segunda oferta presentada por ALDIA S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 12, teniendo en cuenta que la oferta más baja presentada por BETUPAR S.R.L., no cumple con la totalidad de los criterios técnicos según el informe técnico supra mencionado.

La oferta más baja presentada por CREATEC S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 13.

La segunda oferta presentada por ALDIA S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 14, teniendo en cuenta que la empresa BETUPAR S.R.L., no cumple con la totalidad de los criterios técnicos según el informe técnico supra mencionado.

La oferta más baja presentada por BETUPAR S.R.L, **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 17.

La oferta más baja presentada por ALDIA S.A., **cumple** con la totalidad de los criterios legales, económicos-financieros y técnicos requeridos en el PBC para el Lote 18.

Que, teniendo en cuenta que la suma de las ofertas supera la disponibilidad presupuestaria, se procedió a la reducción de cantidades a ser adquiridas en virtud a lo establecido en la circular Nº 03/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. María Beatriz Marinig
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Meresse Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Estela Carubbi
Secretaria General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Que asimismo, se sugiere **DECLARAR DESIERTO** el **Lote 15 Adquisición de Arena Lavada para Planta Asfáltica de Concepción** y **Lote 16 Adquisición de Piedra para Planta Asfáltica de Concepción** por las mismas razones, conforme a la solicitado en el Memorándum D.C. N° 196/14, del Departamento de Conservación de Rutas.

En ese sentido traemos a colación lo dispuesto en el artículo **30.-** ***DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA*** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que reza:

Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

c) *que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.*

Por lo expuesto, y en atención a lo normado en el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"***:*** ***ADJUDICACIÓN****. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** en el marco del **Llamado MOPC Nº 39/2014** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN" ID Nº 278.442, según el siguiente detalle:

LOTE 1: Adquisición de Arena Lavada para el Distrito de Itauguá.

		PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Arena Lavada	2.500	2.501	70.000	175.070.000

LOTE 2: Adquisición de Piedra para el Distrito de Itauguá

		ECOMIPA S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Piedra triturada tipo 5ta	5.000	5.001	80.300	401.580.300
2	Piedra triturada tipo 6ta	13.000	13.001	106.000	1.378.106.000
					1.779.686.300

LOTE 3: Adquisición de Emulsión de cura rápida para el Distrito de Itauguá

		CREATEC S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Emulsión de cura rápida	175	176	3.553.000	625.328.000

Lic. María Benítez Moringo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Meneses
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abog. Estefanía Scribbi
Secretaria General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

LOTE 4: Adquisición de Cemento asfáltico para el Distrito de Itauguá

		ALDIA S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Cemento Asfáltico CAP 50/70	1.000	1.001	4.049.000	4.053.049.000

LOTE 5: Adquisición de Arena Lavada para Cerro Verde

		PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Arena Lavada	2.250	2.251	70.000	157.570.000

LOTE 6: Adquisición de Piedra para Cerro Verde

		CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Piedra triturada tipo 5ta	7.500	7.501	103.000	772.603.000
2	Piedra triturada tipo 6ta	10.500	10.501	103.000	1.081.603.000
					1.854.206.000

LOTE 7: Adquisición de Emulsión para Cerro Verde

		CREATEC S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Emulsión cura rápida	175	176	3.600.000	633.600.000
2	Emulsión cura lenta	75	76	3.600.000	273.600.000
					907.200.000

LOTE 8: Adquisición de Cemento Asfáltico para Cerro Verde

		ALDIA S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Cemento Asfáltico CAP 50/70	1.000	1.001	4.055.000	4.059.055.000

LOTE 9: Adquisición de Arena Lavada para planta asfáltica móvil

		PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BOVEDA			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Arena Lavada	2.000	2.001	70.000	140.070.000

LOTE 10: Adquisición de Piedra para planta asfáltica móvil

		ECOMIPA S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Piedra triturada tipo 5ta	11.000	11.001	114.200	1.256.314.200
2	Piedra triturada tipo 6ta	7.500	7.501	125.900	944.375.900
					2.200.690.100

Lic. Marta Benítez Moringo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Sebastián Cubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

LOTE 11: Adquisición de Emulsión para planta asfáltica móvil

		CREATEC S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Emulsión cura rápida	175	176	3.553.000	625.328.000

LOTE 12: Adquisición de Cemento Asfáltico para planta asfáltica móvil

		ALDIA S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Cemento Asfáltico CAP 50/70	1.000	1.001	4.052.000	4.056.052.000

LOTE 13: Adquisición de Emulsión para proyecto Itapúa

		CREATEC S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Emulsión cura rápida	175	176	3.555.714	625.805.664

LOTE 14: Adquisición de Cemento Asfáltico para proyecto Itapúa

		ALDIA S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Cemento Asfáltico CAP 50/70	1.000	1.001	4.062.250	4.066.312.250

LOTE 17: Adquisición de Emulsión para Planta Asfáltica de Concepción

		BETUPAR S.R.L.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Emulsión de cura rápida	175	176	3.587.714	631.437.664

LOTE 18: Adquisición de Cemento Asfáltico para planta asfáltica de Concepción

		ALDIA S.A.			
Ítem	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima reducida	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	Cemento asfáltico CAP 50/70	1.000	1.001	4.067.000	4.071.067.000

2- Declarar desierto el **Lote 15** Adquisición de Arena Lavada para Planta Asfáltica de Concepción y **Lote 16** Adquisición de Piedra para Planta Asfáltica de Concepción, por las razones expuestas en el considerando.

3- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

Abog. Dionisio A. Morales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

MIEMBROS

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Marta Benítez Morinigo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Esteban Saldabi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Secretaría General o representante .....

Abg. Esteban Saruda
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abog. Domingo A. Morales Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....

Lic. María Benítez Moringo
Directora
Dirección de Bienes y Suministros